



DIPUTACION DE ZARAGOZA/

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

TERCERA ACTA DE LICITACIÓN

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y cuatro minutos del día 11 de mayo de 2018.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato de servicios de “PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL PARA TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA CON DESTINO A PARÍS, AÑO 2018”.

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Royo Crespo, Letrado Asesor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a Ana Delgado Velasco, Viceinterventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a Yolanda Morales Pasamar, Jefe de la Sección de Bienestar Social y Formación.

Secretario: D^a M^a del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se recuerda que en su reunión celebrada el día 24 de abril de 2018, se procedió en acto público a dar lectura de las ofertas económicas, acordándose la remisión al Servicio de Bienestar Social la documentación presentada por las empresas admitidas en la licitación, para su examen y emisión de informe técnico con carácter previo a la propuesta de adjudicación del contrato.

A la vista del informe emitido con fecha 11 de mayo de 2018, al que la Mesa de Contratación da su conformidad, formando parte inescindible de la presente Acta, se hace constar que según el Pliego de Prescripciones Técnicas, y en concreto en lo relativo a sus apartados, 3.2 y 3.1 que establecen respectivamente el precio máximo de la tercera persona el habitación triple y la obligatoriedad de presentar el documento de prerreserva de los hoteles, se observa que:



DIPUTACION DE ZARAGOZA/

La oferta de la entidad NAUTALIA VIAJES incumple estos extremos, por lo que queda excluida de la licitación. Según el mismo informe la puntuación total obtenida por cada una de las cuatro empresas que continúan en el proceso licitatorio, ordenada de manera decreciente es la siguiente:

PUNTUACIÓN TOTAL	
Viajes El Corte Inglés	76,83
Viajes Barceló	73,43
Halcón Viajes	48,53
Viajes Eroski	48,14

A la vista de las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas, se observa que la que obtiene un mayor número de puntos de acuerdo con los criterios evaluables es la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS SA.

De acuerdo con el mencionado informe técnico y a la vista de las puntuaciones obtenidas, elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación a favor de la proposición presentada por VIAJES EL CORTE INGLÉS SA, siempre que con anterioridad, dicho licitador haya aportado en tiempo y forma la documentación que por dicho órgano le será requerida de acuerdo con lo establecido en la normativa contractual vigente, al considerarse la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto para los intereses de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, por un importe máximo de máximo 2.166.436,80 euros IVA excluido, 138.283,20 de IVA, y un total de 2.304.720,00, de conformidad con el siguiente desglose:

- Precio por plaza en habitación doble: 1.291,65 euros, IVA incluido
- Precio por plaza en habitación individual: 1.354,15 euros, IVA incluido
- Precio para la tercera persona en habitación triple: 1.072,90 euros, IVA incluido

Siendo las diez horas y veinticinco minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE